



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Criterios para la selección de los profesores de la Facultad de Derecho

El proceso de selección de profesores de planta y cátedra atiende los siguientes aspectos:

- a)** Perfil del cargo.
- b)** Análisis de la hoja de vida, de los soportes que acreditan los méritos académicos y profesionales, y de los resultados de la aplicación de pruebas.
- c)** Entrevista con el Decano y Director del programa.

Aunado a lo anterior, los docentes de la facultad de Derecho deben cumplir con otro tipo de características, que permite que el estudiantado cuente con profesores integrales y éticos; con miras a un enfoque interdisciplinar, dichas características obedecen a:

Un profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia es un abogado o un profesional en una ciencia o disciplina afín con el Derecho que, con experiencia docente y/o profesional, suele ostentar un título de magíster o, de manera preferible, de doctorado, dotado de un compromiso con la Misión y el Proyecto Educativo de la Universidad que sitúa a la persona como el eje de sus propósitos y actividades. Ese profesor participa de un enfoque interdisciplinario, cumple funciones de docencia e investigación, concurre dotado de sentido crítico e interés por vincular los estudios de Derecho al análisis y la solución de los conflictos sociales y las problemáticas de Colombia. Los profesores de Derecho de la Universidad Católica tienen un bagaje ético para orientar su servicio, y están vinculados a las ideas de la democracia y los derechos fundamentales como puntos cardinales del Estado social de derecho.